

## INFORME DE GESTION 2017

### PRESENTACION GENERAL - INTRODUCCION

El resultado del ejercicio del año 2017 cerró con excedente de \$102.616.658 COP. El año 2017 fue un año especial debido a tres factores: las variaciones de la tasa de cambio, el uso de la sede con sus instalaciones deportivas además de las piscinas, y el reembolso de los préstamos.

La corporación implementó varias estrategias de mercadeo para mejorar la atraktividad a nuevas familias, y lograr más ingresos adicionales cada año. Por otra parte, la política de mercadeo igual que la ejecución de las medidas de calidad y excelencia académicas impactó de manera positiva hasta tal punto que las instalaciones de preescolar no pueden acoger más integrantes sino con la construcción de la escuela en la nueva sede a corto plazo. El liceo continúa en una situación frágil sin otra opción que de seguir adelante en la realización de su proyecto inmobiliario.

De manera general, que sea de un punto de vista académico o de control de gestión, el liceo sigue cumpliendo con sus objetivos de manera muy positiva, buenos resultados en las pruebas nacionales o francesas, ingresos de nuevas familias etc.

#### 1. INGRESOS

##### 1.1. Matrícula y pensión

Al final de diciembre de 2017 teníamos 1101 estudiantes contra 1117 en 2016. Las matrículas y pensiones representan 98% del total de los Ingresos operacionales:

- Ingresos por matrícula año 2017 \$ 1.522.884.747
- Ingresos por matrícula año 2016 \$ 1.372.861.791
- Ingresos por pensiones año 2017 \$12.839.122.804
- Ingresos por pensiones año 2016 \$11.410.680.316

##### 1.2. Ingresos especiales y otros ingresos

Ingresos especiales: son considerados los ingresos de talleres extracurriculares y actividades de ingresos especiales que son de carácter complementario para los estudiantes. Estos ingresos representan \$337.143.216 COP en 2017.

Otros ingresos: Los ingresos por exclusividad fueron de: \$30.462.630 COP de parte de la sociedad de transporte escolar Setrans y de \$30.248.208 COP de parte de la empresa de restaurante escolar Dayfood por \$27.435.183 ingresos por proyectos pedagógicos recibidos de la AEFÉ por \$148.324.045

#### 2. COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL

##### 2.1. Política salarial

A pesar de ser vencida desde marzo de 2014, la vigencia de la convención colectiva se renueva cada 6 meses de manera tacita en conformidad con la ley. La convención rige las relaciones de trabajo, los contratos y las negociaciones salariales previstas cada año la primera semana de diciembre.

## 2.2. La masa salarial:

- Total de costo de todos los contratos locales: \$ 5.041.077.511 COP que representan 50% del total de los gastos de funcionamiento. Total de costo de la Aefe (participación, ISVL, HSA, HSE, ISAE, Contribución) son 3.689.081.741 COP y representa 37% del total de los gastos de funcionamiento.

- Gastos de personal administración y técnicos representan \$1.257.939.645 COP en 2017, es decir de 34.8% del total de gastos administrativos.

## 2.3. Asuntos legales

- Al corte del ejercicio 2015 se reflejan salarios por pagar por \$ 62.767.927 COP frente al año 2016 \$41.645.849 COP, correspondientes a la señora Rose .M. Riascos. G., auxiliar de preescolar, la cual se encuentra incapacitada por enfermedad general desde 4 años y con la cual el liceo de encuentra en situación pre-contenciosa. Se beneficia de la cobertura salarial sin límite de la Convención Colectiva citado más arriba.

## 2.4. Variación de empleos

En Abril de 2017, se creó en el área de primaria el puesto de psicóloga

## 2.5. Participación del liceo a la remuneración del personal francés Residentes.

La tasa de participación se mantuvo a 51% en 2017.

## 2.6. - La contribución sobre los ingresos escolares brutos

Es de 790.066.664 COP y representa 7.9% del total de los gastos de funcionamiento. La tasa de exoneración de la base de la contribución se conserva 6%.

## 2.7. Perspectivas plurianuales

Sostenimiento y actualización del SG-STT, contratar los servicios en Salud ocupacional.

# 3. COSTOS Y GASTOS Y DE FUNCIONAMIENTO

## 3.1. Gastos de administración

- En Mayo 26 de 2017 se realizó el avalúo técnico No. 17-181 de los activos correspondientes a construcciones y edificaciones de la sede La Flora y en noviembre 20 de 2017 se realizó avalúo técnico No. 17-414 correspondiente a los terrenos y construcciones de la sede deportiva. Los cuales no se tomaron para actualizar los activos bajo NIIF según las políticas.

## 3.2. Gastos de Servicios públicos, vigilancia y Aseo

Para el año 2017 ascendieron a la suma de \$889.515.042 en 2017, de los cuales a la sede deportiva le corresponden \$224.991.966, siendo 25.29% del total dichos gastos.

## 3.3. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento \$ 189.274.054 en 2017 de los cuales la sede deportiva le corresponde \$64.390.611 siendo un 34% del total de gastos de mantenimiento.

## 3.4. Gastos financieros

Los gastos por intereses por préstamo ascendieron a la suma de \$448.591.350 COP. Los gastos por diferencia en cambio ascendieron \$772.520.820 COP en 2017. La financiación implícita de cuentas comerciales por pagar bajo NIIF \$279.669.677 COP (cuentas por pagar que nos cumplieron con la política de pago)

## 3.5. Exoneraciones y descuentos

Para el año 2017 fueron \$936.198.517 COP con respecto año 2016 \$908.508.367 COP con un incremento del 3%.

## 3.6. Mensualidades no pagadas :

La cartera de años anteriores es de \$130.822.267 COP comparado con el corte al año 2016 \$95.0235.667 COP.

#### **4. INVERSIONES**

##### **4.1. Equipos**

De los cuales resaltamos

- 12 Video Proyectores \$30.600.000

#### **5. TESORERÍA y ENDEUDAMIENTO**

##### **5.1. Endeudamiento y créditos :**

El saldo a diciembre 31 de 2017 el saldo de la obligaciones financieras fue de \$3.841.236.522 COP, frente al año 2016 \$4.273.299.969 COP.

Se recibió carta del Ministerio de Educación donde emiten viabilidad para el proyecto de la maternelle, recursos que serán otorgados por medio tasa compensada de infraestructura sostenible por FINDETER.

El Banco de Occidente será la entidad que podrá acceder a los recursos del crédito con tasa compensada de Findeter y generando una garantía bajo Hipoteca del terrero de la sede deportiva.

##### **5.2. Flujo de caja.**

Todo el año 2017 ha necesitado una gestión muy apretada del flujo de caja debido a la financiación de la construcción y a las fluctuaciones de la tasa de cambio. Con el fin de mejorar el flujo de caja del Liceo se re-negóció un calendario de los pagos a la AEFE con el fin de dilatar lo que más se pudiera la solicitud de préstamo y así disminuir intereses y el impacto negativo de la diferencia en cambio.

#### **6. OTROS**

##### **6.1. Estado de cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del 27 de julio de 2000, expresamente manifestamos a los aportantes, colaboradores y autoridades administrativas y tributarias, que la Entidad cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

##### **6.2. Aportes**

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

##### **6.3. Factoring**

Se deja constancia de que no se obstaculizó la libre circulación de facturas, mediante operaciones de factoring (Artículo 87 ley 1676 de 2013)

#### **7. PRIMEROS MESES DEL 2018**

7.1. Se sugiere a la Administración, que en las Actas en las que se apruebe la destinación de los Excedentes, se deje descrito en forma clara y detallada la destinación de los mismos, y se autorice la constitución de una reserva con destinación específica para llevar el control de estos excedentes

7.2. A partir del mes Enero de 2018 la AEFE disminuirá la participación del 60% al 30% y la contribución aumentara del 6% al 9%.

7.3. Se realizara el estudio de títulos y minuta para hipoteca a nombre del Banco de Occidente, garantía para desembolso del monto aprobado para construcción de Maternelle.

7.4. Se hará unificación de las obligaciones financieras a la fecha, con una línea de crédito de redescuento para proyectos con recursos de la línea FINDETER

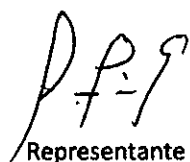
7.5. El Liceo Francés realizara el proceso para solicitar ante la DIAN la permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial y así cumplir con el plazo estipulado por dicha entidad (a más tardar abril 30 de 2018).

7.6. Dar cumplimiento a la exigencia del Gobierno del registro nacional de base de datos.

7.7. Ejecutar el contrato de Gerencia de Interventoría el cual fue aprobado en el año 2017 el comité de infraestructura.

## CONCLUSIÓN

El liceo puede confiar en sus capacidades de desarrollo futuro y en sus fundamentos que son sanos para iniciar la construcción de la Maternelle con el fin de asegurar los ingresos de hoy y de mañana. También, debe reactivar la promoción de la venta de la sede de la Flora con más convicción y asesoría profesional con el fin de acelerar la realización de la etapa 2 del proyecto de la nueva sede.



Representante Legal  
Luis Antonio MORAN

